

0397



Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA, 20 OCT 2008

VISTO el expediente Nº 7-1482/07 por el cual se tramita una licencia sin sueldo, solicitada por la Licenciada Verónica Beatriz Gauchi, y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza de Consejo Académico Nº 1896/07 se le otorgó a la Licenciada Verónica Beatriz Gauchi una licencia sin sueldo, por el período comprendido entre el 1º de abril de 2007 y el 31 de marzo de 2008 y en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior Nº 702/86.

Que a fojas 07, la mencionada docente solicita una prórroga de la licencia sin sueldo, para el lapso comprendido entre el 1º de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009.

Que a fojas 07 vuelta obra el informe del Departamento de Docencia sobre la situación de revista de la Licenciada Verónica Beatriz Gauchi y el encuadre reglamentario vigente sobre el particular.

Que a fojas 08 obra el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I.

Lo resuelto en la Sesión Nº 09 del 17 de septiembre de 2008.

Lo normado en el artículo 105 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES O R D E N A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una prórroga de la licencia sin sueldo, a la Licenciada Verónica Beatriz GAUCHI (clase 1967 – DNI N° 18.553.830), en el cargo de AYUDANTE DE PRIMERA REGULAR, con dedicación simple, en el AREA TEÓRICA - METODOLÓGICA (Departamento de Documentación), con funciones de docencia en la asignatura "METODOLOGÍA DEL TRABAJO INTELECTUAL" y en otra asignatura a determinar por el Departamento de Documentación (Ordenanza de Consejo Académico N° 2311/00), durante el período comprendido entre el 1° de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009 y en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior N° 702/86.

ARTICULO 2º.- Inscríbase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO Nº () 3 9 7

A.

Dr. Luis G. Porta Secretario Académico Facultad de Humanidades Dra. Haria de Carmen Colva Mondecana Pacultad de Humanidades